

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.99/652
22 de diciembre de 1999

(99-5536)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>REPÚBLICA DE COREA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Organismo Coreano de Normas y Tecnología (KATS) Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Hojas de metal para cortadores de maleza, ICS 65.060.40 (material agrofarmacéutico)
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Criterios de control de la seguridad de las hojas de metal para cortadores de maleza (4 páginas, en coreano)
6.	Descripción del contenido: Nuevas normas de seguridad relativas a las hojas de metal para cortadores de maleza. Los criterios de inspección incluyen: 1) el alcance; 2) el tipo; 3) la calidad (apariencia, dureza, lisura, resistencia a los choques, tamaño, material); 4) el método de prueba; 5) el método de control; 6) la indicación.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Artículo 18 de la Ley de promoción del control de la calidad
8.	Documentos pertinentes: Estos criterios se publicarán en el Boletín Oficial del Gobierno coreano
9.	Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor: } 1° de febrero de 2000
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 22 de enero de 2000
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución: